

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **40028** TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Teruel, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaracion Concurso 223 /2011, referente al deudor Drimer Inversiones, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Teruel, 8 de noviembre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110088308-1